Expediente Número: CNE - 97/2018 **Autos:** PROYECTO CORRIENTES s/INFRACCIÓN ART. 23 LEY DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS - BALANCE 2016 **Tribunal:** JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1 / SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO CORRIENTES)

Que de acuerdo al informe de secretaria obrante en autos y habiéndose vencido el plazo de 10 días posteriores a la notificación, para que la agrupación subsane las observaciones del informe, este Ministerio Fiscal estima el Sr. Juez debe dar cumplimiento a lo establecido en el art 13 y art 62 f) de la ley 26215, con la consiguiente pérdida de todo aporte público que le pudiera corresponder.

DESPACHO.-

Signature Not Verified
Digitally signed by FLAVIO ADRIAN FERRINI
Date: 2024.11.04 11:31:40 ART

Fecha de Firma: 01/11/2024
Dictamen Número 583/2024
FERRINI , FLAVIO ADRIAN - Fiscal
Fiscalía Federal Nº 1 de Corrientes